

Cuenca, 28 de mayo de 2013

Boletín de Prensa Nro. 430

Biosfera Macizo del Cajas: una nueva demostración del compromiso ambiental de Ecuador con el mundo

“Una biosfera es un espacio físico con características ambientales, económicas y sociales especiales que retan a la comunidad a equilibrar sus actividades humanas y productivas en un escenario que conjuga a personas, culturas y ecosistemas”, afirmó María Caridad Vásquez, subsecretaria de la Zona 6 de la Senplades, durante la rueda de prensa ofrecida por el Comité Promotor desde París, donde la Unesco hizo oficial la declaratoria como área de biósfera al Macizo del Cajas, ubicado al sur del Ecuador.

La declaratoria permite que se reconozca a nivel internacional el patrimonio natural del país y “constituye un compromiso del Ecuador con el mundo, de que las actividades productivas que se desarrollen en ese espacio se hagan de manera responsable, conservando nuestra biodiversidad y acoplando los temas productivos de manera sostenible”, dijo. Además, el área reconocida como biosfera se convierte en un foco de investigación para el mundo.

Con esta decisión, el Macizo del Cajas entra a la red de biosferas del mundo, lo que permitirá al país intercambiar investigación, conocimiento y tecnología. Adicionalmente, “si logramos producir con garantía, sustentabilidad y responsabilidad social y ambiental podremos acceder a nuevos mercados con sello verde”, sostuvo María Caridad Vázquez.

La biosfera Macizo del Cajas lleva ese nombre porque tiene como núcleo central al Parque Nacional Cajas (Azuay), no obstante, se trata de un espacio de coordinación y desarrollo conjunto para 4 Zonas de Planificación (5, 6, 7 y 8), 4 Provincias, 15 Cantones y 64 Parroquias, con diversidad de ecosistemas que van desde el páramo a 4.450msnm) hasta la franja marino-costera en el Golfo de Guayaquil, ocupando una superficie aproximada de 1 millón de hectáreas que acoge a 850 mil habitantes.

La declaratoria de biosfera, explicó Paúl Granda, alcalde de Cuenca, “es un reconocimiento a las buenas prácticas que se han implementado y permite dar continuidad a esas buenas prácticas, ampliar su área de influencia y generar desarrollo sustentable en la región y el país, garantizando una vida digna, con salud, educación, etc., para todos sus habitantes”.

Es por ello que el reto al que se ven enfrentados la ciudadanía y autoridades, de realizar en la zona actividades productivas en armonía con el medio ambiente, tiene consistencia con la línea programática del Gobierno Nacional para cumplir el mandado constitucional de garantizar los derechos de la naturaleza establecida el nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir, que tiene como uno de sus ejes a la

transformación de la matriz productiva (pasar de una economía primario exportadora a una basada en el conocimiento).

Los representantes de Comité Promotor, integrado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), la Municipalidad de Cuenca y su empresa ETAPA EP, los ministerios del Ambiente y Relaciones Exteriores, la Cooperación Alemana GIZ y la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional; explicaron que la biosfera está compuesta de tres zonas: 1) La Zona Núcleo, que contiene a las áreas protegidas (Parque Nacional Cajas y Área de Recreación Quimsacocha), 2) La Zona de Amortiguamiento, que incluye a los sectores rurales, y 3) La Zona de Transición, en donde se encuentran los procesos productivos. Las áreas de concesión minera, aclararon, se encuentran fuera de las áreas protegidas.

La postulación de Ecuador ante la UNESCO demuestra que el país está comprometido a defender su biodiversidad, “pero con un sistema lógico de defensa, garantizando su aprovechamiento racional”, resaltó Lautaro Pozo, embajador Delegado Permanente ante la UNESCO, quien estuvo presente en la 25^o sesión del Comité Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera, en la cual Ecuador consiguió la aprobación de su candidatura.

Pozo felicitó al Comité Promotor por el extraordinario expediente presentado ante la UNESCO, el cual mereció la aprobación unánime de la candidatura. La preparación del expediente es el fruto del trabajo de dos años de coordinación entre las instituciones que forman parte del Comité, así como de ellas con los alcaldes de los 15 cantones y presidentes de las 64 juntas parroquiales del área del Macizo del Cajas. La declaración, por tanto, es un triunfo de toda la región sur y del país, sostuvo.

Más información
Dirección de Comunicación
(02) 3978900 Ext. 2818, 2819
www.planificacion.gob.ec